

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DEL MAR**

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Mar, por la que se da publicidad de dos encomiendas de gestión al medio propio Fundación Centro Tecnológico del Mar para ser ejecutadas durante el año 2022.

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se da publicidad a las siguientes encomiendas con las siguientes características:

1. Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Consellería del Mar, por la que se le encarga al medio propio Fundación Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) la revisión y evaluación de los trabajos técnicos presentados en el marco de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

– Actividad: realización de las actuaciones de revisión y evaluación de los trabajos técnicos presentados en el marco de los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

– Naturaleza y alcance de la gestión encomendada: encomienda de gestión a medios propios al tener la Fundación Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) la consideración de medio propio instrumental y de servicio técnico de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 47 y siguientes de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia.

– Plazo de vigencia: desde el 1 de enero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

– Financiación: se tramitó como anticipado de gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia en la aplicación presupuestaria 15.02.723A.640.1, código del proyecto 2016 00287, y fue cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en un 75 %.

2. Resolución de 30 de diciembre de 2021, de la Consellería del Mar, por la que se le encarga al medio propio Fundación Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) la realización del



servicio en materia de formación correspondiente a la impartición de un programa de acciones formativas en el año 2022 en el centro de formación A Aixola.

– Actividad: realización por la fundación Cetmar de las acciones para dar el servicio en materia de formación para la impartición de un programa de acciones formativas en el año 2022 en el centro de formación A Aixola, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

– Naturaleza y alcance de la gestión encomendada: encomienda de gestión a medios propios al tener la Fundación Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) la consideración de medio propio instrumental y de servicio técnico de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 y 47 y siguientes de la Ley 16/2010, de 17 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Administración general y del sector público autonómico de Galicia.

– Plazo de vigencia: desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

– Financiación: se tramitó como anticipado de gasto con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia en la aplicación presupuestaria 15.03.722A.640.1, código del proyecto 2016 00258, y fue cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en un 75 %.

Santiago de Compostela, 4 de enero de 2022

Silvia Cortiñas Fernández
Secretaria general técnica de la Consellería del Mar

